

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO No. 26393-30645
TRATAMIENTO DE LODOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS UTILIZANDO LA TECNOLOGIA LAMINAS FILTRANTES
LODOS ORGANICOS
Según Resolución CAR No1559 de 2006 complementada por Resolución CAR No 1913 de 2016

BIOLODOS S.A. E.S.P. certifica que, en el Parque Ambiental ubicado en Vereda Balsillas del municipio de Mosquera Cundinamarca, bajo la supervisión del Líder Operativo y con la presencia del Coordinador de operaciones se realizó el proceso de tratamiento del residuo que fue gestionado y transportado por PROSARC SA ESP identificado con NIT 900079188-0 y generado por la empresa:

ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN MARTIN DEL MPIO DE GACHANCIPA (ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN MARTIN DEL MPIO DE GACHANCIPA)
832.006.070-1
gachancipa vereda san Martin, AGUA DE DIOS, Colombia

Según formato de recepción de residuos la trazabilidad en la cadena de custodia es la siguiente:

Remisión	Corriente del Residuo	Nombre del Residuo	Cantidad (Kg)	Fecha de Recepción y Tratamiento
41520	N/A	LODOS ORGANICOS	1,500	2026-03-06

El residuo fue tratado por el Método Biológico de Láminas Filtrantes®, proceso que garantiza un adecuado tratamiento de los residuos mencionados cumpliendo con la normatividad ambiental vigente.

Atentamente,

CARLOS
ALBERTO
LOZANO
ALVARADO

Firmado digitalmente
por CARLOS ALBERTO
LOZANO ALVARADO
Fecha: 2026.06.11
16:31:33 -05'00'

Nota: Este documento está firmado digitalmente, se puede verificar su autenticidad leyendo el siguiente QR

